

Cuidado de los Bosques



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente

FAV
Fondo Ambiental
Veracruzano

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE (2019-2024)**

ING. CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz

LIC. MARÍA DEL ROCÍO PÉREZ PÉREZ

Secretaria de Medio Ambiente

Coordinado por:

DR. GONZALO ORTEGA PINEDA

Director General de Vinculación Social

DR. CARLOS AUGUSTO ROBLES GUADARRAMA

Director General de Desarrollo Forestal

Elaborado por:

BIOL. OMAR TRUJILLO SANTOS

BIOL. IVÁN MEZQUITA ALONSO

Diseño Editorial:

LI. ROSA AURORA TERRONES GUEVARA





Los bosques son los pulmones del planeta encargados de producir el oxígeno que respiramos, filtran contaminantes, regulan la temperatura y proveen de aire limpio y fresco a las ciudades.

Funciones:

- Son fábricas de agua, capturando el agua de lluvia; donde gran parte de ella se infiltra en el suelo y brota en los manantiales, el resto se evapora, regulando de esta manera el ciclo del agua.
- Conservan y regulan el flujo del agua y los nutrientes para el cultivo de alimentos.

Cuidado de los Bosques

- Evitan la erosión del suelo produciendo sustrato a partir de la degradación de hojas y ramas de los árboles. Así mismo, producen madera, leña, frutos, semillas y albergan una gran biodiversidad de plantas y animales.
- Estos elementos permiten ser reguladores del clima, es decir, dan sombra y frescura en los días de mucho calor, además, capturan el dióxido de carbono, mitigando los efectos del cambio climático.
- Son espacios de recreación y nos permiten interactuar y convivir con la naturaleza.





Por estos y muchos otros beneficios que los bosques nos proporcionan, debemos cuidarlos y conservarlos.

Algunas acciones que nos ayudan a proteger y cuidar los bosques son las siguientes:

- No hagas fogatas dentro o cerca de los bosques, y si las haces asegúrate de apagarlas completamente antes de irte.
- No tires colillas de cigarrillos encendidas, ni en el interior, ni en los alrededores del bosque.
- Cuando visites los bosques no dejes basura, recoge todos los residuos que puedan contaminar los bosques y los cuerpos de agua y llévalos a un punto de recolección del servicio de limpieza pública.
- Respeta la flora y la fauna existente en el bosque, no extraigas ejemplares de ningún tipo.

- No introduzcas especies animales o vegetales exóticas que pudieran alterar el ecosistema.
- Utiliza papel reciclado, imprime por los dos lados y lleva el papel usado a los centros de reciclaje.
- Cuando compres productos de madera asegúrate que vengan de fuentes legales y de manejos sustentables.
- Participa en eventos de reforestación y siembra árboles en los patios de las casas, escuelas, parques, jardines, orillas de carreteras, camellones y orillas de ríos.





- Exige a tus autoridades establecer áreas verdes y mayores recursos para reforestación, conservación y cuidado de los bosques.
- Promueve entre tus vecinos la conservación de áreas verdes.
- El musgo es esencial para conservar los suelos y los ecosistemas forestales, por eso, evita comprarlo.
- La tierra de monte es un recurso que tarda cientos de años en formarse, al extraerla, se destruyen los bosques. Evita comprarla, hay que optar por tierra elaborada a partir de composta.

- Cuando compres árboles de navidad asegúrate que sean de origen nacional y legal, así estarás apoyando a la producción forestal nacional. En general, este tipo de árboles provienen de plantaciones y su extracción no acarrea daños ambientales.
- Si vas a consumir aguacates, es mejor que sean aguacates criollos, que provienen de comunidades donde la producción es artesanal, donde las huertas no se han expandido sobre áreas deforestadas.
- Consume café producido bajo sombra de bosques y selvas, cuando compres café investiga su procedencia, ya que el café cultivado bajo sombra no implica la deforestación.
- Consume miel de abeja, ya que estas contribuyen a la polinización y propagación de la vegetación, dando vida a los bosques tropicales.





- Evita aplicar pesticidas y exige a tus representantes locales (diputados y senadores) que legislen para establecer la eliminación de plaguicidas altamente peligrosos en México.
- Siembra árboles en los potreros y cambia tu ganadería a silvopastoril.
- La minería tiene graves afectaciones sobre los bosques, la biodiversidad, el agua y el suelo, así que evita el consumo de productos a base de metales. Las industrias automotriz y electrónica demandan una gran cantidad de metales cuya explotación provoca grandes afectaciones.

- Reduzcamos nuestra demanda de metales considerados preciosos. La joyería elaborada con este tipo de materiales es ambientalmente insostenible. Para producir tan solo un anillo de oro se requiere remover el bosque y 8 toneladas de tierra, contaminarla con cianuro y utilizar una gran cantidad de agua que también es contaminada.
- Cancela suscripciones a publicidad vía correo postal y opta por utilizar las secciones de clasificados en línea.
- Utiliza estados de cuenta virtuales. Se estima que un solo cuentahabiente puede salvar hasta dos árboles al año al dejar de recibir estados de cuenta bancarios en el correo postal.
- Haz ejercer tus derechos, en México el derecho a un medio ambiente sano está establecido en el artículo 4º de la Constitución y por lo tanto es justiciable y exigible, esto significa que cuando haya una violación a este derecho y cualquier persona o colectivo se sienta afectado por ello, los ciudadanos tenemos diversos recursos para exigir el reconocimiento de la violación del derecho humano al medio ambiente sano y en consecuencia a las sanciones y reparaciones que establezca nuestra Constitución.



Fuentes de consulta:

Guía de buenas prácticas para un México sustentable. 2018. Seminario Universitario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones (SUSMAI). Talleres de impresores Vacha, José María Bustillos 59, Col. Algarín, C.P. 06990, Ciudad de México.

En línea:

<https://ecoosfera.com/2013/05/9-ideas-para-preservar-los-bosques-y-selvas-sin-tener-que-plantar-arboles/>

En línea:

<https://argentinaxplora.com/activida/eco/ecobosq.htm#.XMsfUOhKjIU>

En Línea:

<https://es.calameo.com/read/0005810438554d85ed870>







Operado con recursos del Fondo Ambiental Veracruzano (FAV), ejercicio fiscal 2019, proyecto: "Generar herramientas y mecanismos de capacitación que permitan incentivar la ejecución de acciones orientadas a mitigar la contaminación a través de la Educación Ambiental en el Estado de Veracruz".



ME LLENA DE ORGULLO